



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: EX-2020-11258246- -APN-DNEP#MHA- EQUINOR; CUENCA ARGENTINA NORTE (ÁREAS CAN 108,CAN 100 Y CAN 114)” - Nueva presentación EsIA

A: Manuel Morrone (DEIAYARA#MAD),

Con Copia A: Jessica Motok (DNEA#MAD), Carlos Liberman (SSPYA#MAGYP), Laura Prosdocimi (DPP#MAGYP),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la nota NO-2021-29804156-APN-DEIAYARA#MAD, en el marco del EX-2020-11258246- -APN-DNEP#MHA “CAMPAÑA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA OFFSHORE ARGENTINA; CUENCA ARGENTINA NORTE (ÁREAS CAN 108,CAN 100 Y CAN 114)” que remite el documento EsIA presentado por EQUINOR ARGENTINA AS SUCURSAL ARGENTINA, CUIT 33716594209, en carácter de proponente del citado proyecto (IF-2021-28213006-APN-DEIAYARA#MAD, orden 365 del citado expediente).

En primer lugar, cabe recordar que esta área analiza la consideración brindada a los elementos requeridos en las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 4 de la mencionada resolución, en tanto que no emite juicio ni opinión con respecto a los resultados de la evaluación de impacto ambiental, lo cual es competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En esta oportunidad, y dado que él lo comentado en esta nota es una revisión del EsIA presentado originalmente, se observa que se mejoró la estructura y redacción del documento, y que, en general, se respetaron y se tomaron en cuenta las correcciones y recomendaciones elaboradas por la Dirección de Planificación Pesquera presentadas en nota NO-2020-75723999-APN-SSPYA%MAGYP. Sin embargo, cabe realizar algunos comentarios respecto a

cuestiones que mejorarían la calidad del EsIA presentado:

- CAPITULO 5:
 - En la sección 4.3.1.67.4 se mantiene la observación de que no se ha realizado una valoración comercial de las especies desembarcadas por puerto (solo se consideran los volúmenes desembarcados), y esto se considera relevante en relación con la evaluación económica del impacto sobre las regiones.
 - Por otra en la sección 5.1.6 sección Sector Secundario y Terciario Pesquero: Lo presentado en esta sección sigue siendo una descripción sin mayor análisis de este sector ni información social y económica al respecto.
- CAPÍTULO 7: En la Sección 1.3.3. Pesquerías. página 35 donde dice prospección pesquera tienen que decir sísmica.
- CAPITULO 8: en el Punto 2.3.3.5 Medidas de mitigación de las potenciales interferencias con las pesquerías y actividades vinculadas al sector pesquero se indica que: *“Se establecerá un proceso de comunicación con actores clave involucrados en asuntos pesqueros (p. ej. Secretaría de Pesca, PNA, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), representantes de empresas o asociaciones pesqueras) para coordinar la planificación del uso de las áreas marítimas, a fines de evitar interferencias que afecten tanto a las actividades pesqueras y/o campañas de investigación (prospección) del INIDEP como al registro sísmico en sí. Para minimizar las afectaciones sobre las actividades pesqueras y actividades de investigación vinculadas, movilidad, tráfico de buques y embarcaciones, etc., se comunicarán itinerarios de tareas, fechas y áreas de ejecución e influencia del proyecto a las Autoridades y actores clave correspondientes.”* Sin embargo, se considera que se podrían haber provisto mayores detalles respecto a cuales son las vías de comunicación que propone la empresa responsable de la actividad sísmica, los puntos de contacto, los mecanismos de comunicación y algunos propuestas sobre como operaría dicha comunicación.

Asimismo, se incluye embebido a la presente, la intervención dada al INIDEP mediante NO-2021-30383948-APN-DPP#MAGYP (ver ANEXO I) y la correspondiente respuesta NO-2021-41083350-APN-DNI#INIDEP la cual presenta una evaluación realizada por distintos Programas y Gabinetes del INIDEP, analizando si la información presentada es correcta, actualizada, y si los trabajos más importantes están citados.

Sin otro particular saluda atte.